

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086 Email: jprmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 061** DEL **21 DE JULIO 2023**, SEGÙN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	Decisión
2527940890012018-00100-00	DIVISORIO	ANA ESTHER ROMERO ROJAS Y OTRA	DORA ROMERO ROJAS Y OTROS	19-julio-23	NO TIENE EN CUENTA SOLICITUD.
2527940890012020-00034-00	SUCESIÓN	MARIA NELBA RÍOS UÑATE Y OTROS	APARICIO UÑATE Y OTRA (causantes)	19-julio-23	ORDENA REQUERIR A LA AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA
2527940890012021-00105-00	EJECUTIVO	DIEGO FERNANDO CALA BROCHERO	RAÚL GUTIÉRREZ RÍOS	19-julio-23	SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO.
2527940890012023-00012-00	VERBAL	JAIRO MÉNDEZ DÍAZ	ANA BEATRIZ NOVOA ORTIZ Y OTRA	19-julio-23	CONVOCA AUDIENCIA INICIAL, SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA.
2527940890012023-00070-00	VERBAL SUMARIO	JHON FREDY VARELA TORRES	BLANCA YANETH TORRES	19-julio-23	DECRETA PRUEBAS.
2527940890012023-00084-00	PERTENENCIA	RAQUEL VARELA DE MARTÍNEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCELINA TURRIAGO	19-julio-23	REQUIERE A LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CÁQUEZA.

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 21 de julio de 2023, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Angela Lizeth Rivera Fuentes
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Fomeque - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3ad7ea8d83500ae90feb8961e8a99a05abd8d608602e9658189496ae601d233c

Documento generado en 19/07/2023 03:20:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica